

LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ. UN ANÁLISIS DE SU ESTADO DESDE LA MULTICULTURALIDAD.

The original languages of Peru. An analysis of its state from multiculturalism.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Ángela Martina Bruno-Seminario^{1 2}

ORCID: [0000-0002-3308-4509](https://orcid.org/0000-0002-3308-4509).

Ana Kelly Córdova-Chuquihuanga¹

ORCID: [0000-0001-8690-6740](https://orcid.org/0000-0001-8690-6740)

Juan Carlos Santos-Arriola¹

ORCID: [0000-0001-8753-9380](https://orcid.org/0000-0001-8753-9380)

DOI: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0015>

Recibido: 20 febrero 2020

Aceptado: 30 junio 2020

RESUMEN

La realidad plurilingüe y multicultural del Perú lleva a plantear la necesidad de realizar un análisis acerca del peligro de extinción que amenaza las lenguas originarias de la región Amazonía y de la zona andina del país. Las lenguas originarias son todas aquellas lenguas que se empleaban con anterioridad a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional. Esta investigación tiene como objetivo analizar las lenguas originarias en peligro de extinción de la Amazonía y de la zona Andina. Para cumplir con el fin trazado se utilizó el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo y diseño documental de tipo descriptivo. Se empleó como técnica de recolección de datos el fichaje y como instrumento la ficha de contenido o mixta. Como técnica de análisis de los resultados se empleó el análisis de contenido. Entre las conclusiones se denota el papel cultural y social de las lenguas originarias. Por lo que su preservación es una tarea vital que debe desarrollar el estado peruano por medio de las instituciones que posean competencia en la materia como es el caso del ministerio de educación.

Palabras clave: lengua originaria; dialecto; familia lingüística; lenguas en extinción.

ABSTRACT

The plurilingual and multicultural reality of Peru raises the need to carry out an analysis of the danger of extinction that threatens the country's Amazon and Andean region native languages. The original languages are all those languages that were used prior to the spread of the Spanish language and that are preserved and used within the national territory. That is why this research aims to analyze the native languages in danger of extinction in the Amazon and the Andean zone. To fulfill the purpose set, the positivist paradigm was used, with a quantitative approach and descriptive documentary design. The data collection technique was used as registration and as an instrument the content or mixed card. As a technique for analyzing the results, content analysis was used. Among the conclusions, the cultural and social role of native languages is denoted. That is why; its preservation is a vital task that the Peruvian state must develop, through institutions that have competence in the matter, such as the Ministry of Education.

Keywords: native language; dialect; linguistic family; languages in extinction.

¹ Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública EESPP "Piura".

² Autor de correspondencia: mar_bruno@hotmail.com

Introducción

Los pueblos originarios han permanecido en Perú desde tiempos remotos, desarrollando a partir de su propia dinámica cultural mitos, leyendas, costumbres, actividades. Por supuesto, han desarrollado su propio idioma, el cual es transmitido de generación en generación por medio de la oralidad, medio por el cual han mantenido toda su riqueza ancestral originaria. Esta riqueza indígena se ha venido reconociendo por parte del estado de una manera tímida, sin embargo, se han logrado avances, siendo el idioma uno de esos logros.

De acuerdo con el documento del Minedu (2013a) titulado ahora, con estas letras vamos a andar, se presenta una data actualizada de la población y demanda real que poseen los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los pueblos originarios, quienes cuentan con su lengua indígena y, por tanto, requieren una atención diferenciada, sin perder la calidad, como es la Educación Intercultural Bilingüe. Es decir, el Ministerio de Educación cuenta con un mapeo que le permite identificar la demanda real en términos educativos y ubicando exactamente donde se encuentra cada población originaria. Este documento indica que existen cuarenta y siete (47) lenguas originarias en el Perú, con distintos grados de vitalidad.

El Ministerio de Educación como instancia responsable ha liderado el proceso de normalización de las lenguas en base a una caracterización, investigación, reflexión y validez sociolingüística con la participación activa de especialistas, maestros y, sobre todo, de los actores de la comunidad hablante. Por lo cual, para el año 2013, se ha iniciado el proceso de normalización de 47 lenguas reconocidas en el Perú. Dicho proceso tiene algunas particularidades: con algunas de ellas se ha logrado definir sus respectivos alfabetos, se han elaborado guías y manuales que orientan el proceso de alfabetización en sus propias lenguas indígenas para atender la educación básica y la demanda real de niños y jóvenes. Para el Minedu ob.cit.de las 47 lenguas mapeadas, se procedió con “el proceso de normalización avanzado con veinte (20) lenguas: dos (2) de ellas cuentan con una resolución ministerial y dieciocho (18), con una resolución directoral” (p. 47).

Sin embargo, esta conquista de los pueblos originarios en cuanto a su idioma ancestral, no se corresponde con el uso de la lengua vernacular en los niños y estudiantes peruanos de las comunidades indígenas, por cuanto ésta se encuentra en un segundo orden; debido a que ellos son bilingües. Esto quiere decir que poseen una lengua materna indígena y también hablan el castellano como lengua dominante, pero en la escuela usan el castellano preferentemente y en sus espacios de socialización siguen utilizando el castellano en vez de su lengua originaria. Esta situación refleja de manera marcada que las lenguas originarias solo son habladas por las personas mayores y muy adultas en la mayoría de los casos. Esta realidad exige que se hagan esfuerzos para salvaguardar este capital cultural en peligro de extinción.

Esta situación que se repite en muchas comunidades indígenas del Perú actualmente, lo cual contrasta con los esfuerzos que está realizando el estado peruano entorno al reconocimiento y certificación de las lenguas originarias a través del proceso de normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú, por medio de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR), ente dependiente del Ministerio de Educación.

A pesar de este proceso de reconocimiento y normalización de los alfabetos y lenguas originarias, que adelanta el ente gubernamental, se ha detectado que existen las lenguas originarias y se encuentran en peligro de extinción para la fecha veintiuna (21) de ellas. Además, están en riesgo de perder su vigencia en sus propias comunidades debido al uso predominante de la lengua castellana en vez de su lengua originaria.

Objetivo de la investigación

Analizar las lenguas originarias en peligro de extinción de la Amazonía y de la zona andina.

Marco Metodológico

El presente estudio se inserta en el paradigma positivista bajo el enfoque cuantitativo. El diseño de investigación, eligiendo para la modalidad de estudio documental, siendo su nivel descriptivo. Para el desarrollo se utilizó, como técnica de recolección de datos el fichaje y como instrumento la ficha de contenido y mixta. Como técnicas de análisis de los datos se aplicó el análisis de contenido.

Desarrollo

Estado de la población indígena en el Perú.

La UNESCO (2019) en el Informe Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019 titulado *No dejar a nadie atrás* se marca el compromiso de la Agenda al 2030 para el desarrollo sostenible, que busca que todas las personas en todos los países se beneficien del desarrollo socioeconómico y logren la plena realización de los derechos humanos. El logro interrelacionado de cada uno de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible hará que esto suceda, en tanto algunos datos cuantitativos ilustran la situación actual en que se encuentran particularmente la población indígena en nuestro país.

El citado informe de la UNESCO ob.cit. señala que “las minorías étnicas y de otro tipo, incluidos los pueblos indígenas, los migrantes y los refugiados, las personas de determinada ascendencia (por ej. las castas), son a menudo objeto de discriminación, al igual que las minorías religiosas y lingüísticas” (p. 2). Las minorías raciales, étnicas, religiosas y otras a menudo corren más riesgo de ser dejadas atrás. UNESCO ob.cit añade que la sumatoria de los mismos alcanza “unos 370 millones, lo que representa alrededor del 5% de la población mundial. Están representados entre los pobres (15% del total y un tercio de los 900 millones de la población rural extremadamente pobre del mundo)” (p. 35).

Con estos elementos descritos anteriormente, se puede señalar que la situación de las minorías étnicas, entre los cuales están incluidos los pueblos indígenas, los migrantes y los refugiados; no sólo está caracterizada por la discriminación, la pobreza sobredimensionada; las inequidades sociales sino también es evidente el peligro de extinción de sus rasgos vernaculares como sus lenguas nativas y tradiciones ancestrales.

En ese sentido, las investigaciones académicas vinculadas con las lenguas nativas son escasas; las únicas publicaciones oficiales existentes al respecto son el Mapa etnolingüístico oficial del Perú del Instituto Indigenista Peruano del año 1994

y el Atlas etnolingüístico del Perú preparado por Rogger Ravines y Rosalía Avalos. Ambas publicaciones de circulación restringida y no puestas a la venta, las cuales recogen de la investigación ardua y sostenida de Pozzi-Escot particularmente.

El UNFPA (s/f) en su artículo titulado el enfoque basado en los derechos humanos (EBDH), proporciona una perspectiva crítica para examinar la situación de los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación, estando entre ellos las comunidades indígenas, que se están quedando rezagadas debido a la discriminación o al acceso desigual a los recursos y las oportunidades para participar en los procesos de toma de decisiones. En este marco de discriminación y de desigualdades cada vez más acentuadas en estas minorías se requieren de políticas que permitan salvaguardar y desarrollar sus formas culturales en sus propios grupos étnicos en peligro de extinción. Puede ayudar, desde este análisis que se plantea, la identificación del respaldo legal para guiar acciones y respuestas potenciales con el fin de asegurar la conservación intacta de las lenguas nativas en peligro de extinción lo cual es el propósito fundamental del artículo que se presenta.

Es por ello que para conocer el estado en el cual se encuentran las diferentes lenguas originarias del Perú, hay que hacer referencia a la obra de Pozzi-Escot (1998) titulada el Multilingüismo en el Perú. En la misma se identifican cuarenta y tres (43) lenguas originarias, establecidas de acuerdo a la región donde se encuentran y sus diferentes variantes. En estudios realizados posteriormente acerca de las diferentes lenguas se basan en este documento y lo complementan con investigación actual. Se postula que los investigadores que apoyaron a Pozzi-Escot ob.cit. utilizaron el plano lingüístico para su identificación.

Situación de las lenguas originarias

Para realizar el estudio de la situación en las cuales se encuentran las diferentes lenguas originarias que hacen vida en el Perú, hacemos referencia a la definición de lenguas originarias realizada por el Minedu (s/f) el cual establece que son:

todas aquellas lenguas que se empleaban con anterioridad a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional. Todas las lenguas originarias son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad; por tanto, gozan de las condiciones necesarias para su mantenimiento y desarrollo en todas las funciones (p.1).

Mientras que Carbajal-Solís (2004) indica que “el concepto de dialecto hace referencia a las variedades que son diferentes en los niveles fonológico, gramatical, léxico, morfológico y también semántico” (s/p).

En la República del Perú, el reconocimiento de las lenguas ancestrales ha tenido una importancia fundamental. Esto se debe a que algunas lenguas ancestrales han sido llevadas al estatus de idioma oficial, lo que las ubica al mismo nivel jerárquico que el castellano, por lo cual las lenguas originarias que se hablan en las comunidades, distritos, provincias, departamentos o regiones en donde predominen y sean parte de su cultura tienen el mismo valor legal y los documentos escritos en estos idiomas ancestrales deben ser reconocidos como legales.

De acuerdo con el Minedu (2013b), actualmente en el Perú “se han identificado 47 lenguas originarias y 19 familias lingüísticas” (p. 13). Estas lenguas ancestrales son: Achuar, Aimara, Amahuaca, Arabela, Ashaninka, Awajún, Bora, Kapanawa, Cashinahua, Kawki, Chamicuro, Ese Eja, Harakbut, Iñapari, Ikitu, Iskonawa, Jaqaru, Kakataibo, Kakinte, Kandozi-chapra, Kukama kukamiria, Madija, M̧ i j̧ i Ki, Matsigenka, Matsés, Muniche, Murui-muinani, Matsigenka montetokunirira, Nomatsigenga, Ocaina, Omagua, Quechua, Resígaro, Secoya, Sharanahua, Shawi, Shipibo-konibo, Shiwilu, Taushiro, Ticuna, Urarina, Wampis, Yagua, Yaminahua, Yanesha, Yine y Nahua.

Para el Minedu ob.cit. las 47 lenguas ancestrales que se hablan en el Perú, se encuentran distribuidas territorialmente de la siguiente manera: 43 lenguas indígenas se encuentran ubicadas en la región amazónica y las 4 lenguas restantes se ubican en la región andina. En Minedu ob.cit. se continúa refiriendo que “estos idiomas ancestrales son considerados vigentes porque tienen hablantes; es decir, son lenguas vivas” (p. 16). A partir del año 2017, se adiciona la lengua Asheninka a la relación de lenguas indígenas originarias del Perú vigentes. Es decir, en la próxima actualización que se producirá con entrada en vigencia del Censo de Población y Vivienda del año 2017, se considerarán un total de 48 lenguas originaria vigente.

En esta identificación que ha realizado el Minedu ob.cit, se han identificado 26 lenguas vitales, lo que significa son habladas por los pobladores de las comunidades indígenas entre la que se encuentran: Achuar, Aimara, Ashaninka, Awajún, Cashinahua, Ese eja, Harakbut, Kakataibo, Kakinte, Kandozi-chapra, Madija, Matsigenka, Matsés, Nanti, Nomatsigenga, Quechua, Secoya, Sharanahua, Shawi, Shipibo-konibo, Ticuna, Urarina, Wampis, Yaminahua, Yine y Nahua. Sin embargo, estas tienen dialectos o variantes que no necesariamente se encuentran en estado devitalidad. En peligro se encuentran: Bora, Murui-muinani, Yagua y Yanesha. La situación de peligro indica que hay pocos pobladores que utilizan y divulgan el idioma ancestral. Por último, se establece seriamente en peligro entre las cuales tenemos: Amahuaca, Krabela, Kapanawa Kawki, Chamicuro, Iñapari, Ikitu, Iskonawa, Jaqaru, Kukama kukamiria, M̧ i j̧ i ki, Muniche, Ocaina, Omagua, Resígaro, Shiwilu, Taushiro.

El punto de partida de las lenguas originarias

Pretender hacer un análisis de la situación actual de las lenguas nativas es centrar el interés en la ontogénesis de su posicionamiento cultural en nuestro país; analizar el punto de partida, con la información disponible es reconocernos como país multilingüe y pluricultural.

En ese sentido, el Minedu (2013b) señala: “la información sobre las lenguas originarias data de los siglos XVI y XVII con la llegada de los primeros expedicionarios y misioneros a nuestro país” (p. 12). Sobre la historia de las lenguas originarias Cerrón-Palomino (2003) afirma que “cada suyo comprendía un gran número de etnias diferentes, las mismas que ascendían a por lo menos unas doscientas” (p. 53). Este número lenguas originarias era mucho mayor que el citado por el autor anterior, motivado a que de acuerdo con muchos investigadores afirman que, en el Perú, antes de la llegada de los españoles, se hablaban más de doscientas lenguas.

La situación de las lenguas originarias, en la época de la conquista, era referida a menos de un dialecto, por cuanto se estableció que era la expresión de salvajes, siendo el idioma impuesto el castellano, quedando las lenguas originarias con un *estatus inferior*. Con lo aportado por Cerrón-Palomino ob.cit., queda claro que el Perú milenario, desde muchos siglos atrás, ha gestado una variedad de lenguas y dialectos. Pero también es evidente que, con la llegada de los expedicionarios y la transculturización provocada, los vocablos originarios sufrieron cambios. Los dialectos de una misma lengua pueden configurarse como lenguas distintas con el paso del tiempo, dando origen a nuevas lenguas y dialectos, como también a cambios radicalmente lingüísticos y culturales en una misma etnia. La hegemonía del castellano trastocó el posicionamiento y desarrollo de las lenguas nativas en el Perú desde hace mucho tiempo.

De acuerdo con lo señalado por Pozzi-Escot (1998) su mayor contribución en el plano lingüístico y sociológico desde los estudios realizados por la autora y el equipo de investigadores que le acompañó precisó para cada lengua un resumen de la familia lingüística a manera de un inventario de las lenguas nativas identificando los dialectos, clasificación genética y algunos rasgos tipológicos no usuales; en la investigación aplicó un cuestionario preparado por la Universidad de Tokio para el estudio de lenguas minoritarias y lenguas en peligro de extinción. Este cuestionario comprendía datos lingüísticos y sociolingüísticos, ubicación geográfica, etc. que permitía recoger un *estado de la cuestión* de las lenguas originarias en un contexto académico aún carente de información científica y rigurosa. Identifica 43 lenguas tanto amazónicas como andinas.

La obra de Pozzi-Escot ob.cit. surge de la preocupación de la autora por el desconocimiento y la confusión que reina en casi todos los niveles sobre las lenguas habladas en el Perú y la falta de fuentes de consulta para su conocimiento o estudio. Se suma la gran complejidad que existe desde el punto de vista tanto lingüístico como sociológico, en la determinación o configuración de lenguas y dialectos en nuestro país. Se destaca de los estudios de Pozzi-Escot que en esta configuración lingüística se haya realizado con la intervención de los mismos integrantes de las familias lingüísticas identificadas; aunque como ella muy bien lo señala, sólo tienen carácter referencial y provisional.

Pozzi-Escot ob.cit. destaca:

Se ha incluido la lengua sharanahua-marinahua en la familia Pano dado que su estatus como lengua está en estudio y que ha separado la lengua candoshi shapra de la familia jíbaro por recomendaciones de algunos investigadores. De tal manera, la investigación destaca la existencia de 19 familias lingüísticas y 43 lenguas andinas y amazónicas (p. 9).

Tanto Cerrón-Palomino (2003) como Pozzi-Escot (1998) coinciden en señalar que la variedad de lenguas y dialectos, es compleja. Al mismo tiempo es impreciso configurar su naturaleza intacta desde el punto de vista lingüístico y social por las variantes intergeneracionales de que es objeto este patrimonio cultural. Además, el paso del tiempo ha dado lugar a diversas configuraciones de dialectos y lenguas, lo que hace pensar en cambios radicalmente lingüísticos y culturales en una misma etnia. Igualmente, lo que aporta Pozzi-Escot ob.cit., desde las investigaciones realizadas, es un mapa lingüístico lo que permite en cierta manera contar con un

catálogo de las múltiples dimensiones que asume el multilingüismo en el Perú como riqueza y derecho de la oralidad de nuestro pueblo amazónico y andino.

Las familias lingüísticas

Minedu (2013b) en el documento nacional de lenguas originarias del Perú, señala que

una familia lingüística es el conjunto de lenguas emparentadas entre sí y de un origen común. Las familias lingüísticas pueden estar conformadas por una o más lenguas. En el Perú existen 19 familias lingüísticas: 2 andinas (Aru y Quechua) y 17 amazónicas (p. 19).

Entre las familias lingüísticas indígenas establecidas en el Perú y normalizadas por el Minedu ob cit se encuentran: la Arawa, cuya lengua originaria es la Madija, la Arawak que tiene como familia a Ashaninka, chamicuro, kakinte, iñapari, matsigenka, nanti, nomatsigenga, resígaro, yanasha, yine; prosigue la Arucon la Aimara, kawki, Jaqaru; siguiendo con Bora cuya familia es Bora; le sigue Cahuapana con Shawi, Shiwilu; Harakbut con Harakbut. Le sigue Huitoto con Murui-muinani, Ocaina; Jíbaro con Achuar, awajún, Wampis; Kandozi con Kandozi-chapra; Muniche con Muniche; Pano a la que le pertenecen Amahuaca, kapanawa, cashinahua, iskonawa, kakataibo, matsés, sharanahua, shipibo-konibo, yaminahua, nahua; Pebayagua con Yagua; Quechua con Quechua; Shimaco con Urarina; Tacana con Ese eja; Ticuna con Ticuna; Tucano con M̄ i j̄ i ki, secoya; Tupí-guaraní con Kukama kukamiria, omagua.

Con esta fijación lingüística se caracterizan los idiomas originarios y sus variantes lingüísticas, logrando caracterizar e identificar todos los troncos lingüísticos y las ramificaciones que surgen de ellos como idiomas originarios no como dialectos sino como lenguas vivas y con una formalidad fonética.

Lenguas indígenas en peligro de extinción

Para preservar la riqueza lingüística de los pueblos originarios se dicta el Decreto Ley N.º 21156 que instauraba el Día del Idioma Nativo. Se estableció para ello el 27 de mayo como “Día de las lenguas originarias”, seleccionado esta fecha para conmemorar el día en el cual se realizó en el año 1975 el reconocimiento de la lengua quechua como lengua oficial de la República.

Pero resulta que estos reconocimientos no son suficientes para enfrentar problemas y crisis que presentan en la actualidad las lenguas originarias, las cuales se encuentran en peligro de extinción por la ausencia de políticas educativas y públicas, en general, que fomenten su conservación, desarrollo, posicionamiento, recuperación y difusión como patrimonio cultural inmaterial de la nación. Esto sigue sucediendo a pesar de contar con la existencia de la Ley N.º 29735, la cual regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

En tal sentido, se observa una ausencia de campañas de difusión y revaloración sobre el uso de los idiomas originarios, quedando su fomento solo cada 27 de mayo, los cuales si bien son importantes no son suficientes para revertir la gradual desaparición de este capital cultural inmaterial de los pueblos

ancestrales. Si continúa este proceso de pérdida del idioma ancestral no solo se perderá una forma de comunicación sino también costumbres, tradiciones y toda una forma de ver el mundo, ya que eso es lo que representa el idioma de un pueblo. Esto lo señala Paniz (s/f), director de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura peruano:

De los 47 idiomas que se hablan en Perú, 21 sufren la amenaza inminente de extinción porque solo los mayores de edad los hablan sin transmitirlos a sus hijos. Los padres prefieren que sus hijos no aprendan la propia lengua porque consideran que transmitirla es un daño; creen que les quita oportunidades de desarrollo porque la vida oficial del país se da en una sola lengua, que es el castellano (p. 21).

Los hallazgos de Pozzi-Escot ob.cit. permiten poner en evidencia las interacciones lingüísticas y variadas de coexistencia y de contacto entre lenguas, así como las dinámicas entre ellas. Además, se evidencia un posicionamiento más acentuado de algunas de ellas por ser habladas por la gran mayoría de la población. Pero también se observa la desaparición paulatina de otras por no ser practicadas por los niños y jóvenes, dado que sólo son habladas por las personas muy adultas o la práctica reducida de algunas de ellas por una minoría de pobladores como casos extremos encontrados desde la investigación realizada por Pozzi-Escot. Todos estos elementos de alguna manera configuran la crisis y el peligro de extinción de las lenguas nativas al mismo tiempo dan cuenta de la profunda complejidad con que deban implementarse acciones para su desarrollo, difusión y vigencia como código cultural de estos pueblos que merecen todo nuestro respeto y respaldo.

Minedu (2013b) en su Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú, señala:

Durante muchos siglos, estas lenguas originarias han sido consideradas como dialectos, y se les ha dado un “estatus inferior” al del castellano. Asimismo, se afirmaba que estos “dialectos” (lenguas) de nuestro país no tenían gramáticas, sin embargo, las teorías lingüísticas nos han permitido desmentir ese postulado. Las diversas investigaciones sobre las lenguas del Perú y del mundo, en las últimas décadas, han permitido analizarlas y clasificarlas en familias lingüísticas (p. 12).

En tal sentido, Solís (2009) en su artículo *No todo desaparece cuando una lengua muere*, precisa que:

A todos nos constan casos específicos de extinción o muerte de lenguas. Por ejemplo, cuando aludiendo al latín decimos que es una lengua muerta, o cuando nos referimos al antiguo idioma mochica de la costa norte del Perú y señalamos que no existen más hablantes de dicha lengua porque la misma desapareció a comienzos del siglo xx, estamos haciendo referencia a que tales lenguas ya no funcionan más como medios de intercomunicación. La expresión “ya no tiene hablantes” debe entenderse explícitamente como que los idiomas mochica o latín ya no son

usados por nadie como instrumentos de comunicación, por lo que en tal condición son lenguas muertas o extintas (p.3).

Las investigaciones de Pozzi-Escot ob. cit. señalan como principales causas que están atentando y ponen en peligro de extinción a muchas lenguas nativas: "es el hecho que muchas de ellas sólo son practicadas por las minorías de la población adulta y el no permitir que niños y jóvenes también las practiquen ocasiona que con el paso del tiempo queden en el olvido" (p. 158).

De acuerdo con los datos del INEI (2007), establece que unos cuatro millones de peruanos, lo cual representa el 13% de la población total, hablan "al menos alguno de los idiomas nativos que existen en el país" (p. 89); frente a esta realidad debe ponerse en marcha mecanismos que salvaguarden su mantenimiento y desarrollo tanto de las lenguas andinas y amazónicas preservando la desaparición de ellas como es el caso de las distintas variedades del quechua y aymara que están en peligro inminente de extinción. Se pueden poner en marcha estrategias que corresponden a la educación intercultural bilingüe de manera sólida y sostenible en el tiempo, así como definir indicadores de calidad de vida de estos grupos étnicos.

Minedu ob.cit. señala en el mapa etnolingüístico: lenguas de los pueblos indígenas u originarios del Perú que se encuentran en peligro de extinción un total de 21 lenguas originarias las cuales son: Bora, Murui-muinani, Yagua, Yanasha, Amahuaca, Arabela, Kapanawa, kawki, Chamicuro, Iñapari, Ikitu, Iskonawa, Jaqaru, Kukama kukamiria, M̧a iji ki, Muniche, Ocaina, Omagua, Resígaro, Shiwilu, Taushiro. Estas lenguas se encuentran en distintos grados de peligro de extinción, sabiendo que las lenguas en peligro de desaparición son aquellas habladas mayoritariamente por los adultos de una comunidad lingüística. Paniz ob.cit: "Cuando desaparece una lengua desaparece con ella también un pueblo, y si el Estado peruano no tiene una política de conservación, uso, desarrollo y fomento de las lenguas, lo que hace es contribuir con la desaparición de los pueblos" (p. 21).

Proceso de normalización de las lenguas indígenas en el Perú

El Ministerio de Educación en su documento ahora, con estas letras vamos a anda del año 2013, establece que "la normalización de alfabetos es un proceso participativo y descentralizado en que los diferentes representantes de las comunidades que hablan una lengua originaria reciben e intercambian información sobre aspectos lingüísticos, sociales, culturales y educativos" (p. 25). En este proceso los participantes que son miembros de la comunidad indígena a la cual se le está haciendo la normalización de su lenguaje deliberan y toman acuerdos, de manera consensuada y con respeto a las diferentes variantes lingüísticas del idioma, para construir un alfabeto unificado de su lengua.

Minedu (2013b) explica que la actualidad, "existen 20 lenguas originarias que cuentan con resolución de alfabeto oficial, 6 lenguas con alfabeto en proceso y 21 sin alfabeto consensuado. La Digeibir está elaborando guías de uso del alfabeto, manuales de escritura y gramáticas pedagógicas" (p. 90).

Este esfuerzo se ha venido realizando desde el año 2008, para la ejecución del proceso de Normalización de las lenguas indígenas en el Perú, para el logro del

objetivo de oficializar las reglas de escritura mediante el establecimiento de los alfabetos de las lenguas originarias del país, así como normar su utilización educativa en los procesos pedagógicos dirigidos a nuestros estudiantes en su formación básica integral.

La normalización de las lenguas se basa en una caracterización, investigación, reflexión y validez sociolingüística con la participación activa de especialistas, maestros y, sobre todo, de los actores de la comunidad hablante. A la fecha con 47 lenguas se ha hecho el proceso de Normalización, el mismo que tiene algunas particularidades.

Minedu en su Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú del 2013, señala que el proceso de Normalización realizado a la fecha distingue diferentes niveles de normalización: Veinte (20) cuentan con alfabetos oficiales aprobados luego de un proceso de consulta y participación de los hablantes de estas lenguas y sus organizaciones representativas; seis (6) nuevas están en proceso de oficializar sus alfabetos. Diecinueve (19) de estas lenguas que tienen alfabetos oficiales, y tres (3) variantes del quechua, cuentan con Guías de Uso de Alfabetos para los maestros u otras personas que quieren conocerlas o estudiarlas. Doce (12) de estas lenguas y dos (2) variantes del quechua tienen Manuales de Escritura, basados en consensos básicos sobre ciertas normas para escribir en estas lenguas.

Entre las diferentes lenguas normalizadas en el país, se cuenta con seis (6) que poseen gramáticas pedagógicas que podrán ser usadas en las instituciones de educación en poblados indígenas como son los IIEE y los EIB para el trabajo en el área de Comunicación L1 y para que, tanto los maestros y maestras como los estudiantes tengan conocimientos básicos sobre el funcionamiento de su lengua originaria. En la sección anexos se recoge una matriz donde se identifica este proceso de Normalización de las Lenguas, dada su importancia se incluye en esta presentación.

Con estos resultados, se pone en evidencia los diferentes niveles de trabajo producto de la investigación, consulta y trabajo participativo con las comunidades que mantienen aún en nivel de vitalidad sus lenguas indígenas. Por tanto, este proceso de normalización pretende aparte de formalizar su existencia y oficializar su uso a través de alfabetos y materiales educativos específicamente para la educación básica y la atención a la demanda de niños y jóvenes; revitalizar su uso, difusión y desarrollo que está amparado de acuerdo a ley.

Tal vez esto no es suficiente para encarar el problema que motiva este trabajo: el peligro de extinción de las lenguas indígenas, si se toma en cuenta que los datos que presenta el Minedu ob.cit. respecto al uso de la lengua vernacular en los niños y estudiantes peruanos es que ellos son bilingües; quiere decir que en la escuela usan el castellano preferentemente y que a pesar de hablar una lengua originaria prevalece el castellano tanto en sus espacios de socialización como en los espacios escolares. Esta situación refleja de manera marcada que las lenguas indígenas sólo son habladas por las personas mayores y muy adultas en la mayoría de los casos. Esto apela a que se hagan los mayores esfuerzos para salvaguardar este capital cultural en peligro de extinción.

Estrategias que contribuyen con el mantenimiento y desarrollo de las lenguas Andinas y Amazónicas

La educación intercultural bilingüe es una herramienta fundamental en el proceso de mantenimiento y desarrollo de las lenguas originarias Andinas y Amazónicas como es indicado por diferentes estudios entre los que destaca el de Pozzi-Escot ob.cit.. Se puede destacar que por medio de la educación intercultural bilingüe se promocionaría en los niños y jóvenes de las comunidades indígenas el uso y apropiación de su lengua materna, para lo cual el docente juega un papel fundamental para promover el uso de su lengua originaria en el ámbito educativo.

Para el aprovechamiento de esta modalidad educativa es necesario que los docentes que laboren en estas comunidades conozcan y hablen el idioma originario para favorecer el uso adecuado y cotidiano del mismo en el ámbito educativo. Para este fin se le debe dar prioridad al ingreso de maestros indígenas en las plazas educativas de estas comunidades originarias para garantizar la continuidad de los programas de educación bilingüe en el área Andina y Amazónica. Igualmente, es necesario el diseño de una política de formación docente que posibilite el sostenimiento de las lenguas vernaculares en las regiones descritas.

Es bueno recordar que la educación intercultural bilingüe, no sólo es un derecho fundamental de formarse en la lengua materna; sino que significa, al mismo tiempo, que recibe un aprendizaje formal. Se le debe incorporar la cosmovisión ancestral, así como las prácticas y valores de su cultura originaria, lo cual vendría a afianzar los conocimientos ancestrales que provienen de su grupo familiar. Asimismo, la Ley 27818, que establece la Ley de Educación Bilingüe intercultural incorpora el enfoque de interculturalidad en la educación. Lo cual se plantea a través de dos mecanismos: 1) El reconocimiento del derecho al aprendizaje en la lengua materna y 2) la adecuación de los materiales educativos; no considera la formación docente intercultural bilingüe.

Otra herramienta con la cual se promueve la preservación y difusión de las lenguas originarias, pero a nivel internacional, es la proclamación del año 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, realizado por la UNESCO como un medio para llamar la atención sobre la necesidad de conservar y revitalizar las lenguas indígenas. De igual manera se busca adoptar nuevas medidas urgentes a nivel nacional e internacional para la preservación de las mismas como un patrimonio cultural inmaterial como quedó plasmado en el Congreso regional de lenguas indígenas para América Latina y el Caribe realizado en la ciudad de Cuzco en el año 2019.

Conclusiones

De acuerdo con la opinión de las Naciones Unidas (2019) plasmada en la nota conceptual del Congreso regional de lenguas indígenas para América Latina y el Caribe realizado en la ciudad de Cuzco en el año 2019, que establece que “las lenguas indígenas son importantes para el desarrollo social, económico y político, para la coexistencia pacífica y para la reconciliación en nuestras sociedades” (p. 1). Se denota el papel cultural y social que poseen las lenguas originarias. Es por ello que su preservación es una tarea vital que debe desarrollar el estado peruano por medio de las instituciones que posean competencia en la materia como es el caso del ministerio de educación.

Siendo el instrumento base para la preservación, divulgación y rescate de las diferentes lenguas originarias del Perú, la educación intercultural bilingüe es el medio por el cual se debe planificar todas las actividades académicas de las poblaciones que se encuentren en los territorios con comunidades indígenas, en la cual el proceso educativo debe estar armonizado con el lenguaje originario, la cultura ancestral de la población y la cosmovisión de la etnia en la cual ésta se ejecute. Pero la realidad es que cada día se van desplazando a los docentes indígenas de estas comunidades, por docentes no indígenas que desconocen el lenguaje y cultura de la comunidad en la cual se ejecutará su praxis educativa.

Aunado a esta situación, en las propias comunidades se ha notado una desculturización de las comunidades indígenas que se han dejado influenciar por la cultura dominante del país *la cultura criolla* en la cual predomina el uso del castellano como lengua de comunicación y socialización. Es por ello, que se ha notado en las poblaciones, donde están las lenguas originarias en peligro de extinción, que son habladas sólo por las personas mayores y la población juvenil la desconoce en su mayoría.

Por lo cual el reconocimiento y legalización de las lenguas originarias que se han venido realizando desde el año 2007, quedará en letra muerta si el estado peruano no promueve políticas de divulgación y capacitación para el personal docente que labora en el área intercultural bilingüe colocando como requisito primordial el que hablen la lengua originaria del lugar donde vayan a realizar su praxis educativa.

Realizar jornadas de divulgación de las lenguas originarias por parte del ministerio de educación, sobre todo de aquellas que se encuentran en peligro de extinción; con la ejecución de talleres de oralidad en estas comunidades en la cual intervengan el personal docente, los estudiantes de los diferentes niveles educativos, la comunidad en general, para lo cual se deben apoyar en las personas mayores de estas comunidades para la divulgación de los relatos ancestrales en sus lenguas originarias para crear en los jóvenes la inquietud de conocer y preservar la riqueza cultural que poseen.

Referencias

- Carvajal Solís, v. (2004). Determinación de la frontera dialectal del quechua ayacuchano y cuzqueño en el departamento de Apurímac. Tesis presentada ante la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar al título de Licenciado en Lingüística. Lima. Recuperada de: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/carbajal_sv/carbajal_sv.PDF
- Cerrón Palomino, R. (2003). Lingüística Quechua. Cusco: CBC. Cuzco: En: San Marcos N.º 17, Lima: UNMSM.
- Congreso Regional de Lenguas Indígenas para América Latina y el Caribe (2019) Documento en línea. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/347465/Nota_Conceptual_CRLLI_corta_22.07.19.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Perú. Recuperado de: <http://desa.inei.gob.pe/censos2007/tabulados/>.

Ley 27818 (2002) Ley para la Educación Bilingüe Intercultural. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-27818.pdf>

Minedu (2013a). Ahora con estas letras vamos a anda. Sistematización del proceso de normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú. Lima: Impreso por: Corporación Gráfica Navarrete.

Minedu (2013b). Documento Nacional de Lenguas originarias del Perú. Impreso por: Corporación Gráfica Navarrete. Lima. Recuperado de: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Documento%20Nacional%20de%20Lenguas%20Originarias%20del%20Peru.pdf>

Minedu (s/f). Lenguas originarias del Perú. Recuperado de: www.minedu.gob.pe/campanias/lenguas-originarias-del-peru.php

Paniz, A. (s.f.). Estado del idioma en el Perú. Diario Perú. Lima.

Pozzi-Escot, I. (1998). El multilingüismo en el Perú. Cusco. Volumen 17 de la biblioteca de a la tradición oral andina. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Solís, G. (2009). No todo desaparece cuando una lengua muere. Construyendo nuestra interculturalidad, 5 (5). Lima

UNESCO (2019). No dejar a nadie atrás Informe mundial de las naciones unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2019. Paris Ediciones UNESCO. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5c93e4c34.pdf>

UNFPA (s/f) El enfoque basado en los derechos humanos. Artículo en línea. Recuperado de: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>